

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

 Plan de Desarrollo Local (PDOT) 2019-2023
<http://www.gadguayas.gob.ec/pdot/1/>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA N°020-GADPRG-2021	Acta Sesión Ordinaria 20	ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS, CONOCER Y RESOLVER FERIADO "DÍA DE DIFUNTOS"	RESOLUCION N°009-GADPRG-TP-2021	G.A.D. GUAYAS	RESOLUCION N°009-GADPRG-TP-2021
Sesión Ordinaria	ACTA N°021-GADPRG-2021	Acta Sesión Ordinaria 21	ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS, REFORMA DEL PRESUPUESTO POR INCREMENTO EN BASE AL ACUERDO 0091 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.	RESOLUCION N°010-GADPRG-RP-2021	G.A.D. GUAYAS	RESOLUCION N°010-GADPRG-RP-2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA, debido a que el G.A.D. Parroquial Rural Guayas, no emite Ordenanzas.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					VALERIANO MOREIRA TOMAS OSWALDO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@gadguayas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					0999729290 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)	